

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00824 00

AUXÍLIESE la comisión conferida por el **Juzgado 17° Civil del Circuito de Bogotá D.C.**, dentro del despacho comisorio No. 023.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50C-214244, ubicado en la carrera 69D No. 96-16 (dirección catastral), se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 10 del mes de febrero, del año 2021. Remítase comunicación al auxiliar de la justicia designado por el comitente.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias a la oficina de origen.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 139 de fecha 28 de septiembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez

Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **033663f9efe85ec3ff524af532eedf95deabb4e5efe186ca929d3a0768db0a64**

Documento generado en 24/09/2021 07:42:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>